



FIRMADO POR

ANTONIO JIMENEZ ROJAS
SECRETARIO TRIBUNAL
12/01/2023**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES C1, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.**

El Tribunal Seleccionador designado para actuar en la convocatoria para la provisión en propiedad mediante promoción interna de dos plazas de **Técnico Medio Prevención Riesgos Laborales**, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, incluida en la Oferta de Empleo de 2019 (BORM nº 301, 31/12/2019), y dotadas con los haberes correspondientes al Grupo C, Subgrupo C1, en sesión celebrada el día 9 de enero de 2023 ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Otorgar las calificaciones correspondiente al segundo ejercicio de la fase de oposición en la convocatoria de referencia conforme los términos descritos en la Base 8.1 de las Bases Específicas (BORM nº 94.- 25/04/22) realizado el día 1 de diciembre de 2022 a los aspirantes que ha participado en la misma, declarando que han superado el mencionado ejercicio aquellos cuya nota es igual o superior a 5 puntos.

SEGUNDO EJERCICIO OPOSICIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CÓDIGO	PUNTUACIÓN
PÉREZ	MARTÍNEZ	JOSEFA	***6723**	CT-101011	7,50
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	RAFAEL	***5156**	CT-101012	6,50

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la base 8 de las Bases Específicas se procede a otorgar las calificaciones finales en la fase de oposición a los aspirantes presentados y que han superado la presente fase correspondiente al referido proceso selectivo, siendo esta la suma de las notas correspondientes a los ejercicios primero y segundo sobre una puntuación máxima de 20 puntos.

CALIFICACIÓN FINAL FASE OPOSICIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL
PÉREZ	MARTÍNEZ	JOSEFA	***6723**	8,28	7,50	15,78
RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ	RAFAEL	***5156**	8,00	6,50	14,50

TERCERO.- Atendiendo a lo dispuesto en la base 11.3 de las Bases Generales (BORM 178.- 03/08/2020), aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición y no hayan presentado documentación acreditativa de los méritos alegados, dispondrán de un plazo de 10 días naturales para presentar documentación acreditativa de los mismos conforme a la autobaremación realizada. La documentación requerida se presentará a través de [Instancia general Recursos Humanos](#) en un único archivo en formato PDF con la denominación: *******_méritos** (DNI aspirante sin letra_ méritos) El orden de los documentos ha de seguir el expresado en la base 12 de las Bases Generales: Méritos profesionales, méritos académicos y de formación.

Contra la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 9.h. de las Bases Generales, se podrán presentar alegaciones ante el mismo Tribunal, en el plazo de 3 días hábiles. Resueltas las alegaciones, el tribunal dictara resolución definitiva contra la que se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web: [Instancia general Recursos Humanos](#) sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015. En el caso de no presentarse alegaciones en el plazo concedido, esta Resolución se elevará a definitiva.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

1

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JN3Q AQET ZQFK FUZZ

Resolución cuarta Tribunal Técnico Medio Prevención RRL - SEFYCU 2465349La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1